



D. Pío Cabanillas inspecciona el archivo de la Casa de Cultura.

ron en total acuerdo con los planes del Ministerio, que no eran otros que dar satisfacción al proyecto, cuyos detalles están en un escrito de los propios pintores, que leyó el gobernador civil, señor Ameijide, gran propulsor de la idea. Se habló de la creación de becas, de las aportaciones de las Corporaciones locales, de la forma jurídica que había de tener la Fundación, gestionada a través de un Patronato, plazos de las obras, etc. Miguel Navarro pidió al ministro su parecer sobre la posibilidad de que la Fundación llevase el nombre de alguna persona y tras un cambio de impresiones entre casi todos los pintores, contestó el ministro que era un tema a

estudiar aún, cuando resultaba lógico pensar en una aportación por parte de quien pretendiese que su nombre quedase perpetuado en la Fundación. La Diputación, por su vicepresidente, señor Ardanaz hizo los correspondientes compromisos, al 50 por ciento, de las obras, que será posteriormente objeto del oportuno convenio, así como con el Ayuntamiento de Almagro, sobre todo en cuanto a los gastos de mantenimiento y conservación.

La Fundación llevará a cabo una amplia gama de actividades, desde la exposición a tareas pedagógicas, no sólo en materia de pintura, sino en todos los modos de expresión ar-

tísticos: escultura, grabado, artes gráficas, etc. Con el incomparable entorno de la bella y bien conservada ciudad almagreña, el Corral y sus representaciones teatrales y el Parador Nacional que, al parecer, va a ser impulsada su terminación, Almagro puede ser, en un no muy dilatado plazo un lugar del que podamos estar orgullosos los manchegos y un foco de irradiación cultural al mundo entero.

El talante pragmático del ministro de Cultura se puso, una vez más, de manifiesto, cuando emplazó a un mes fecha para que los estatutos de la Fundación estuviesen redactados, para lo que el señor Ameijide